



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 267.997	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	20 Octubre 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 518

54 TITULO DE LA INVENCION

"CAJA REFORZADA PARA EL ENVASADO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS PERECEDEROS".

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A.(CARTISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/ Pedro Teixeira núm. 8, Madrid.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A.(CARTISA)

74 REPRESENTANTE

D.JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "CAJA REFORZADA PARA EL ENVASADO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS PERECEDEROS" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros envases destinados a un análogo fin, conocidos y existentes en el mercado.

Con la finalidad concreta de obtener envases laminares, fabricados preferentemente de cartón ondulado o similar, que presentan la debida consistencia para soportar el apilado necesario de varias unidades conteniendo de modo adecuado los referidos productos agrícolas perecederos, convenientemente protegidos y aireados, se ha proyectado y realizado la caja reforzada del enunciado, con la que estimamos se alcanza el objetivo propuesto a plena satisfacción, como se verá por el comentario que sigue a este preámbulo.

Se ha previsto como único elemento para la consecución del envase que propugnamos, una lámina de cartón corrugado o equivalente, con forma general rectangular, debidamente troquelada para constituir las partes que detallamos a continuación, definidas por las correspondientes líneas de doblez y los cortes precisos, conjuntamente determinantes del fondo de la caja con sus laterales y testeros, ya que se ha proyectado este envase sin tapa.

Integra el fondo de la caja un panel central, de forma rectangular, prolongado en sus lados menores con sendas porciones simétricas, igualmente con figura rectangular y provistas de altura apropiada, así como de una pareja de orificios alargados para la aplicación de los dedos de las manos en el momento de su manipulación, constituyendo las comentadas prolongaciones la parte exterior de los testeros de la

caja a partir de líneas de dobléz.

5. De los lados mayores del panel central, e igualmente con disposición simétrica y líneas de dobléz, parten otras prolongaciones rectangulares, provistas a su vez de otro dobléz longitudinal central e interior y corte exterior, más una ampliación por los correspondientes lados menores de tales prolongaciones, mediante dobléz perpendicular, consiguiéndose de este modo, en la operación de armado de la caja, el refuerzo de los testeros hasta los orificios alargados antes mencionados y el de los laterales en su totalidad, en ambos casos por las respectivas caras internas.

10. Sobre las líneas de dobléz del fondo de la caja en su conjunción con los laterales se han realizado grupos de orificios circulares, regularmente distribuidos por parejas, con los cuales se facilita la aireación del producto envasado, coincidiendo con estas aberturas sendas muescas semicirculares realizadas en el borde de las porciones que refuerzan a los comentados laterales.

15. En la realización del propio modelo descrito puede prescindirse de los comentados orificios de aireación y practicarse con idéntica finalidad en las prolongaciones laminares que constituyen los laterales de la caja una amplia ventana que al doblarse longitudinalmente por la mitad hacia el inferior, mediante la línea de dobléz interna y el corte exterior, de origen a los rebajes correspondientes del borde superior resultante, proporcionando los medios de aireación necesarios en el apilado de las cajas con su contenido.

20. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esen-

25.

30.

cialidad de la invención, se ha representado la realización - que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

La figura 1 comprende el desarrollo del elemento laminar constitutivo de la caja reforzada que propugnamos.

5. La figura 2, una vista en perspectiva de la caja convenientemente armada.

La figura 3, el propio desarrollo del elemento laminar - de la caja reforzada, con ventanas en las prolongaciones previstas para la formación de los laterales.

10. La figura 4, la vista en perspectiva de la caja con los rebajes en los laterales determinados por las ventanas aludidas en el párrafo precedente.

Conforme a la figura 1 se observa el panel central -1-, con las prolongaciones -2- por los lados menores del rectángulo de dicho panel central, definidas mediante las respectivas líneas de doblez, en cuyas prolongaciones se han practicado - las aberturas u orificios alargados -3- para la aplicación de los dedos de las manos en el momento de la manipulación de esta clase de envases.

20. Sobre las líneas de doblez determinantes de los lados mayores del rectángulo central se realizan las prolongaciones -4- y -5- formadoras de los laterales de la caja, divididas por un doblez longitudinal central e interior y un corte exterior, cuyas prolongaciones cuentan por sus lados menores, mediante doblez perpendicular, con otras ampliaciones -4'- y -5'- que proporcionan el refuerzo interior de los testeros - hasta los orificios que sirven de asideros, en tanto que los refuerzos de los laterales tienen lugar por el doblado de las porciones -5- indicadas sobre las señaladas con la cota -4-.

30. Las muescas semicirculares -6- coincidirán entonces con los

orificios circulares -7-, dando lugar a las vías de aireación que precisa la caja para la conservación circunstancial de su contenido.

5. Con la perspectiva de la figura 2 puede verse la caja reforzada descrita, debidamente armada, en la que se señalan las cotas correspondientes a las partes visibles, cuyas características ya han sido comentadas.

10. La figura 3 nos muestra el desarrollo de la caja sustituyéndose las muescas -6- y los orificios -7- por las ventanas -8-, detalles que en el armado de la caja se convierten en rebajes de los laterales y amplios medios de aireación para el producto contenido.

15. La figura 4 presenta análoga perspectiva que la 2, con indicación de las cotas correspondientes a las partes visibles ya comentadas en la descripción de la figura 3.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Caja reforzada para el envasado y transporte de productos agrícolas perecederos, que se caracteriza por estar formada de un solo elemento laminar obtenido de cartón corrugado o similar, con forma rectangular, debidamente troquelado y constituido por las partes que se detallan a continuación, delimitadas por líneas de doblez y cortes determinantes del fondo, laterales y testeros, ya que la citada caja se ha previsto sin tapa.

30. 2.- Caja reforzada, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque integra el fondo un panel central rectan-

gular prolongado en sus lados menores con porciones simétricas asimismo rectangulares, de altura apropiada y dotadas de sendas parejas de orificios alargados para la aplicación de los dedos de las manos, constituyéndose dichas prolongaciones en la parte exterior de los testeros de la caja, a partir de líneas de dobléz.

5.

3.- Caja reforzada, según las reivindicaciones 1 y 2, - que se caracteriza porque en los lados mayores del panel central citado se producen otras prolongaciones rectangulares, con dobléz longitudinal central e interior y corte exterior, más una ampliación por los correspondientes lados menores de estas prolongaciones mediante dobléz perpendicular, con lo que se consigue en el armado de la caja, al propio tiempo, el refuerzo de los testeros hasta los orificios alargados aludidos en la reivindicación 2 y el de los laterales en su totalidad.

10.

15.

4.- Caja reforzada, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque en las líneas de dobléz del fondo de la caja con los laterales se han practicado grupos de orificios circulares regularmente distribuidos por parejas que facilitan la aireación del producto envasado, con cuyos orificios coinciden sendas muescas semicirculares realizadas en el borde de las porciones que refuerzan los mencionados laterales.

20.

25.

5.- Caja reforzada, según las reivindicaciones 1 a 4, - que se caracteriza porque en el propio modelo comentado puede prescindirse de los citados orificios de aireación y practicarse en las prolongaciones laminares para los laterales de la caja una amplia ventana que al doblarse longitudinalmente por la mitad hacia el interior, usando la línea de doblado interna y corte exterior, se originan los correspondien

30.

tes rebajes en altura que proporcionan otros medios de aireación en el apilado de las cajas con su contenido.

6.- CAJA REFORZADA PARA EL ENVASADO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS PERECEDEROS.:

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.:

Madrid, a 20 de Octubre de 1.982:

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A.(CARTISA)

p.a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.



....:
.....
.....
.....

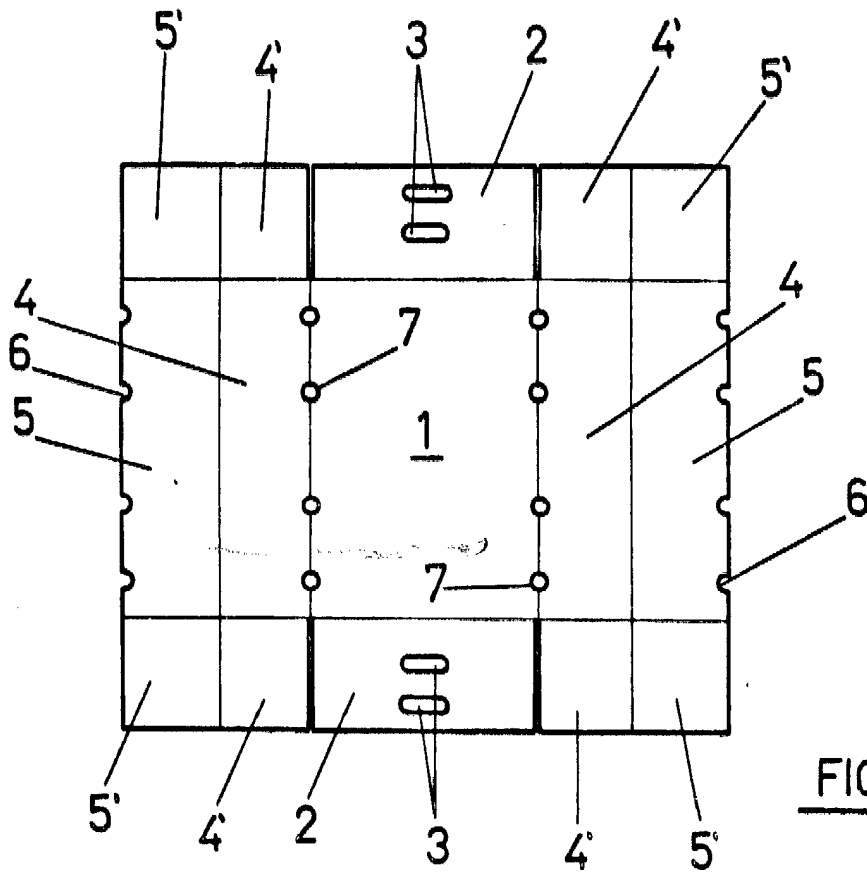


FIG. 1

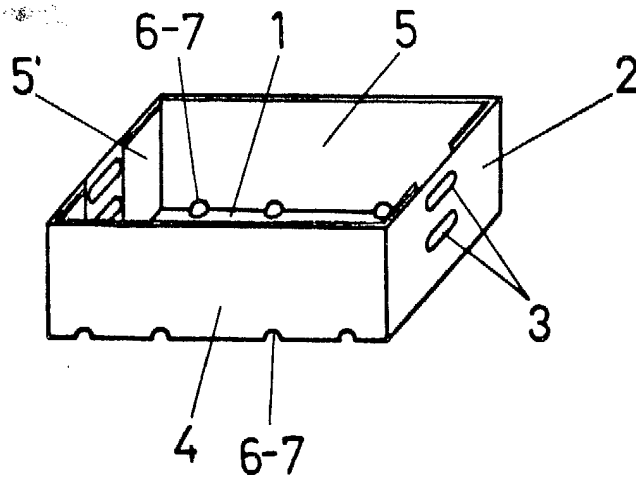


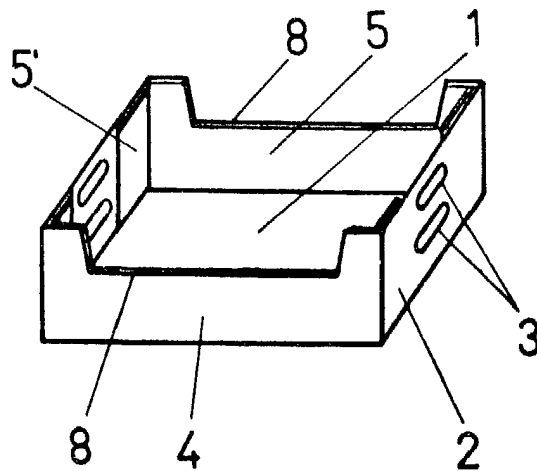
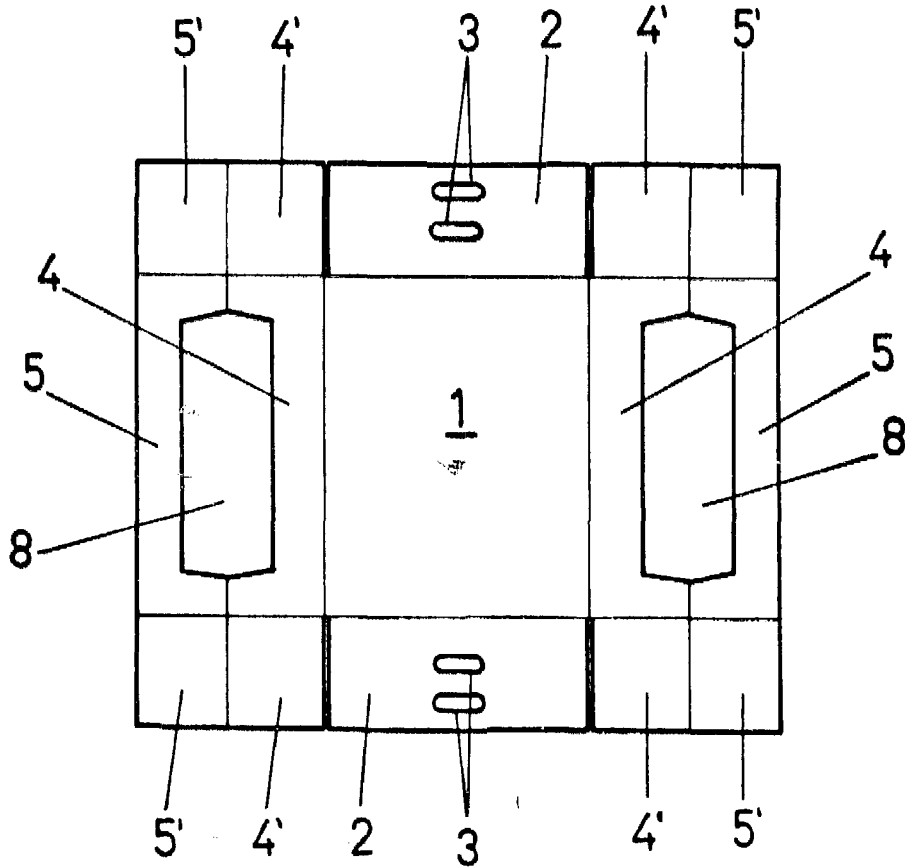
FIG. 2

Madrid, a 20 Octubre 1982

p.a.

JAIMÉ ICERI CUYÁS
P.F.

Acebes



Madrid, a 20 Octubre 1982

JAIMÉ IZERN GUYAS
P. E.

P. a. e.

Arbes